

Colección
**Las juventudes argentinas hoy:
tendencias, perspectivas, debates**

Tiempo de chicas



Identidad, cultura y poder

Silvia Elizalde

 Grupo Editor Universitario

 CLACSO

SILVIA ELIZALDE

TIEMPO DE CHICAS

Identidad, cultura y poder



Grupo Editor Universitario



CLACSO

Elizalde, Silvia
Tiempo de chicas : identidad, cultura y poder .
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires :
Grupo Editor Universitario, 2015.
64 p. ; 22x15 cm.
ISBN 978-987-1309-20-7
1. Sociología. 2. Juventud.
CDD 305.235

Fecha de catalogación: 20/03/2015

1ª edición: abril 2015

Diseño, composición, armado: m&s estudio

Diseño de tapa: GEU

Foto de tapa: Silvia Elizalde

Retoque digital: Diego Pinzón

©2015 by Grupo Editor Universitario
San Blas 5421, C1407FUQ - C.A.B.A.

ISBN: 978-987-1309-20-7

Queda hecho el depósito de ley 11.723

No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el consentimiento previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.



Secretario Ejecutivo Pablo Gentili
Directora Académica: Fernanda Saforcada

Área de Desarrollo de la investigación
Coordinador Pablo Vommaro
Asistentes Rodolfo Gómez, Teresa Arteaga, Giovanni Daza, Alessandro Lotti y Ángel Dávila

Área de Producción Editorial y Contenidos Web
Coordinador Editorial: Lucas Sablich
Coordinador de Arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales – Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
EEUU 1168 | C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145/9505 | Fax [54 11] 4305 0875 |
e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org

CLACSO cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI)



Este libro está disponible en texto completo en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO

CAPÍTULO III

“Hay cada ‘nena’ por ahí” Representaciones mediáticas sobre una fan de cumbia¹⁰

El 7 de mayo de 2012 la vida de C.I.¹¹ dio un vuelco del que ya no hubo vuelta atrás. Aludida como “menor” en la tapa de todos los diarios, objeto de disputa televisiva por la obtención de su esquiva imagen por esta razón, y viralidad de las redes sociales mediante, su condición de chica santiagueña de 13 años, hija de una familia humilde con mamá policía, y fan del grupo de cumbia *Los Wachiturros*, devino radicalmente otra cosa. “Pendeja puta”, “vividora”, “pibita fiestera”, “trola”, “atorranta”, “villerita zarpada” pasaron a ser atribuciones identitarias de fuerte impronta moral en desigual pugna con aquéllas otras –infinitamente menos numerosas en los caudalosos ríos del comentarismo virtual– que enfatizaron el estatuto de “niña”, “nena”, “hija” y “menor de edad” para señalar un inexorable lugar de víctima.

El día anterior, la mamá de la chica, en su representación, había denunciado en la comisaría 40 de Termas de Río Hondo que esa misma tarde/noche su hija había sido abusada sexualmente por DJ Memo, nombre artístico de su ídolo de *Los Wachiturros*, en el interior de la camioneta en

10. Una versión de este artículo fue publicada en *Tram(p)as de la Comunicación y la cultura* N° 76, con el título “Todos contra la ‘nena’. Mujeres jóvenes y significaciones mediáticas del género y la sexualidad”. La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, Julio/Octubre 2014, pp. 71-80.

11. Iniciales presumiblemente referidas a la joven foco del caso estudiado en este artículo. Las mismas fueron empleadas por algunas fuentes periodísticas del corpus, más no han sido chequeadas en su veracidad. En función de los objetivos de este trabajo esta constatación es irrelevante, pues aquí las utilizamos meramente como modo alternativo de denominación de quien, por su condición jurídica de “menor de edad”, requiere ser preservada en su identidad registral.

la que se movilizaba el grupo de cumbia, a la que la chica habría accedido a subir junto a una amiga para sacarse una foto con el músico.

No fue pues, esa noche —en la que, paradójicamente, su experiencia se habría visto conmovida por el ataque sexual— que su existencia cobró interés. Lo fue a partir de su transformación figurativa en los medios. En efecto, fue su puesta en circulación mediática y su específica visibilidad en clave de género, clase y edad en los discursos sociales más amplios lo que la volvió precariamente perdurable.

Como procuro mostrar en el siguiente análisis, en la matriz porosa de la textualidad periodística, y en su acalorada resonancia en los públicos bajo la forma del comentario espontáneo en páginas de diarios on line y redes sociales, el caso habilitó argumentos yuxtapuestos, tanto para remarcar el estatus ubicuo de “víctima” de la joven como para reactualizar sentidos restrictivos en torno de la diferencia de género y reponer desde allí una dimensión aleccionadora sobre los desempeños esperables para “una chica de su edad”. En ambos extremos, el salto a la palestra mediática del episodio de orden sexual asociado a una mujer joven borró toda posibilidad de configuración biográfica compleja de la chica, así como de construcción del género como diferencia cultural crítica en la producción de imágenes mediáticas de feminidad juvenil. Pero sobre todo, conectó a medios y públicos en un conjunto convergente de representaciones, fuerzas ideológicas y operaciones de moralización alrededor de ciertas actuaciones del género y el deseo sexual asociadas a las y los jóvenes que, lejos de tener una única y determinante matriz ideológica en los medios, recreó un contexto más amplio de producción de significaciones compartidas sobre estas diferencias identitarias.

A contrapelo de la hegemónica iluminación mediática que recayó sobre DJ Memo, convertido en esos discursos y en las redes sociales en actor principal del drama denunciado, aquí centraremos la mirada en los modos en que la joven denunciante fue desdibujada en tanto sujeto con capacidad de acción y convertida en mera “circunstancia” referida por otros/as. En superficie muda del deseo (entendido en su extensa significatividad), tanto porque a los 13 años el deseo es “inconveniente” como porque culturalmente es, qué duda cabe, patrimonio del varón. O, en su reverso, pura repugnancia (Nussbaum, 2006).

Mi propuesta busca comprender cómo ciertas tematizaciones polémicas vinculadas a la condición femenina se inscriben en mapas sociales de sentido que atraviesan un conjunto heterogéneo de textos mediáticos. Y cómo, en este contexto, ciertos discursos de los diarios, y sus reprocesamientos en los públicos, operan produciendo prescripciones más o menos definitorias sobre las maneras “apropiadas” e “inapropiadas” de ser mujer/

joven, elaboran consensos sobre estas pautas e impulsan distintos reclamos de vigilancia, sanción y/o rectificación alrededor de la heteronormatividad y los mandatos del patriarcado.

Voces (in)audibles

“Esto me tiene muy mal. Mi mamá está muy triste, mi papá, mi hermano. Somos una familia humilde. Jamás pensé que me iba a pasar esto. Yo hace varios días que no puedo comer ni dormir”.

El testimonio pertenece a Emanuel Guidone, nombre real de DJ Memo, el integrante del grupo de cumbia *Los Wachiturros* inicialmente procesado por “tentativa de abuso sexual gravemente ultrajante” en perjuicio de una fan santiagueña de 13 años, de iniciales C.I. Las declaraciones fueron vertidas por el músico el 12 de mayo de 2012, tras 4 días de arresto en una comisaría, en el programa de televisión *360°* conducido por Mauro Viale por el canal América 24 y reproducidas al infinito en diarios on line y sitios webs. Por caso, un portal de noticias porteño moduló las declaraciones del músico de la siguiente manera:

“Visiblemente preocupado y angustiado, Emanuel Guidone dijo entre lágrimas: ‘Ahora siento mucha angustia, vergüenza. Mi novia sabe la clase de persona que soy y cree en mí totalmente. Me pone mal que mi familia no esté tranquila porque la molestan. A mi papá y a mi hermano se les complica el trabajo. Estoy mal, me medicaron para dormir. Lo que más quiero es estar con mi familia’” (*Ciudad.com*, 12/05/2012; los destacados son míos).

Acompañado en el estudio de televisión por el mediático abogado Fernando Burlando, quien pagó la fianza que permitió levantar su detención, DJ Memo había narrado en esa oportunidad su versión de los hechos:

“Había mucha gente afuera, me subí a la combi. Y había dos chicas que se habían subido a la camioneta sin permiso. Yo, para evitar problemas, les pedí que se bajaran. (...) Ellas querían una foto, querían conocer a los chicos del grupo. Yo les dije que bueno, pero que tenían que bajar porque ahí no podían estar. Ella [por la denunciante] se puso molesta porque yo la evité. La amiga se quedó adelante sentada. Ella me decía que quería una foto conmigo y se acercó. Pero ya se había sacado una foto conmigo. [Después] me pide un beso, le dije que no. Me puso en una situación incómoda, le dije que se baje. Ella me dijo que era re agrandado y me resultó molesto cómo me trató, y se bajó molesta” (Ibídem; destacados en el original).

Dos días después, la invitada al programa de Viale fue la madre de la chica quien, en vivo, fue interrogada por el conductor sobre cómo era su hija. La mujer insistía en responder con una descripción de los hechos contraria a la realizada por el músico, pero Viale volvía con preguntas precisas sobre el carácter y hábitos de la chica. “¿Su hija es así, de salir mucho de noche?” había sido una de sus preguntas. En ese mismo programa, la chica en cuestión habló al aire por teléfono con el conductor. Los medios digitales recuperaron la síntesis de lo dicho por la adolescente y enfatizaron que, según “la niña de 13 años su único deseo había sido sacarse una foto con sus ídolos” (*La Voz*, 14/5/2012). En su aparición velada –sólo su voz, por ser menor de edad– y con su madre enfocada en primer plano como representación transitiva de ese relato sin cuerpo, la adolescente había contado su versión de lo ocurrido:

“Cuando entro a la combi, él me dice ‘ya está, ya fuiste, no salís más’. Entonces, se apagan las luces, él me agarra la mano y me lleva al fondo. Ahí es cuando me empezó a besar y a manosear y un montón de cosas más que no me puedo sacar de la cabeza porque son horribles. (...) Fue una gran desilusión, eran mis ídolos. En un momento lo empujé, de la desesperación. Corrí hasta el pasillo, agarré de la mano a mi amiga y le dije: ‘Vamos que estos son re zarpados’ (...). Ahí [DJ Memo] me dijo, mal, ‘bueno, andá a madurar, pen-deja forra’” (*Las 12, Página 12*, 18/5/2012).

Y más adelante agregó:

“(...) lo que dijo [el músico en el programa anterior de Viale] son mentiras, nunca le pedí un beso. Yo le creí como tonta, sabía que es peligroso subir a una combi, pero qué podía esperar yo de eso. Quería sacar una foto nomás. Yo no le quiero arruinar la carrera, si yo los quería” (*La Voz*, 14/5/2012).

Pese al intento de primicia del programa de América 24, la primera en contar lo vivido por la chica había sido su madre, Nélide Mansilla, en una entrevista concedida al diario local *El Liberal*, de Santiago del Estero, el 8 de mayo de 2012, apenas dos días después del episodio de referencia. Su testimonio fue parcialmente replicado por algunos diarios nacionales, pero con una visibilidad muy inferior a la otorgada a las declaraciones que realizó el músico durante esos días post escándalo. La madre de C.I. le había dicho al periodista de su ciudad:

“*Mi hija es una niña que sólo quería, como toda chica de su edad, una foto y un autógrafo de sus músicos favoritos* (...) Ahora está encerrada en su habitación y no quiere ver ni hablar con nadie; está en una profunda crisis depresiva, con fobia y pánico, este tipo le cagó la vida” (*El Liberal*, 8/5/2012, destacados en el original).

La versión que la madre brindó al diario santiagueño sobre el incidente coincidía con lo que había declarado ante la Policía la noche misma del episodio, denuncia que dio pie al procesamiento del “wachiturro”:

“Ella me contó que se encontraba en la vereda del hotel junto a su amiga; había muchos chicos esperando la salida de los artistas, cuando se acercó a Dj Memo para sacarse una foto. Él la invitó al interior de la combi, engañándola que le iba a regalar remeras y discos compactos. Junto a ella estaba una amiguita (...) De repente este artista, si se le puede llamar así, la besó y la manoseó por sus partes íntimas y los pechos. Mi hija le preguntó qué le pasaba y él le dijo ‘vos no te retirás hasta que seas mía’. Estaba con los pantalones bajos; la tomó de la cabeza obligándola a practicarle sexo oral, con su miembro le tocó la cara. Ella luchó, aunque él logró empujarla hacia los asientos del fondo” (Ibídem).

El diario *El Liberal* presentó a Nélide Mansilla como “la angustiada mamá de la “víctima”, quien había recibido al periodista local “en su humilde casa del barrio Eva Perón” de Termas de Río Hondo (Ibídem). En ese marco, contrariamente a la operación ideológica rastreable en la mayoría de los medios nacionales, las palabras de la entrevistada operaban en el diario provincial como verificación de un lugar previamente construido por el medio: el de la verdad. Sobre el final de la entrevista Mansilla había aseverado: “Tengo cuatro hijas brillantes de 25, 17, 13 y 9 años. *Son buenas alumnas e hijas obedientes*. No puedo creer la pesadilla que estoy viviendo” (Ibídem; los destacados son míos). Previsiblemente, para algunos medios digitales que replicaron la entrevista, la pesadilla aludida dejó rápidamente de tener implicancias complejas o referidas al orden cultural de género advertible en las múltiples narraciones sobre el hecho. Muy lejos de proponer modos críticos de interpretación de la desigual escucha de las voces de una y otro de los protagonistas en esas instancias de formación de opinión pública, medios como el portal sensacionalista *Urgente24* sintetizaron el caso con un titular acorde a su ejercicio cotidiano de literalidad despolitizante: “Con su miembro le tocó la cara” (8/5/2012).

Por su parte, asumiendo una toma de posición indulgente para con el músico, los principales diarios replicaron las declaraciones de DJ Memo en el programa de televisión de Mauro Viale como la única voz digna de ser escuchada. Allí el “wachiturro” había aseverado:

“Tengo 23 años, soy maduro. Sería incapaz de decirle nada a una chica. Por más que sea mayor o menor. Mi papá me enseñó a ser caballero con las mujeres. La chica se molestó y se fue con la amiga. Salí, fui a buscar mi celular al hotel. Pasaron 20 minutos, se me acerca el manager y me dice que nos

tenemos que ir porque esa chica me había denunciado. Llegó la policía y me llevaron detenido” (*Ciudad.com*, 12/5/2012; destacados en el original).

En efecto, la figura del “joven educado” y “caballero con las mujeres” conectaba con una imagen legítima de masculinidad juvenil, por lo que encontró inmediata confirmación en la gramática de los medios. No sólo como signo de la heteronormalidad “esperable” y “deseable” de toda persona “normal” sino, sobre todo, como parte naturalizada de la codificación sexista, que descarta por *default* la posibilidad de pensar a las mujeres como sujetos con capacidad de autodeterminación, reflexividad y deseo propio (Elizalde, 2012).

Explotada hasta el final, la enunciación mediática del caso se agotó, con todo, en unas pocas semanas. Tras meses de silencio sin mayores novedades sobre el tema, y definitivamente borrada la voz de la joven denunciante de la escena masiva, en abril de 2013, once meses después del episodio, la causa judicial sufrió un cambio de carátula, y los medios volvieron al ruedo. La Cámara de Apelaciones había atenuado el procesamiento a DJ Memo, reemplazando la calificación de “abuso sexual gravemente ultrajante” por la de “abuso sexual simple en grado de tentativa”, figura que le permitió al músico mantener su libertad.

A propósito de la noticia, el 19 de abril de 2013 *Télam* publicó que durante la instrucción judicial y a través de una declaración indagatoria, DJ Memo había reconocido que había invitado a C.I. y a su amiga a subir a la camioneta, que se había ido a la parte de atrás del vehículo con la chica, y que le había hecho una propuesta sexual, la que no llegó a concretarse en términos fácticos de acceso carnal. De hecho, en su resolución judicial, el tribunal que atenuó el procesamiento dictado por la jueza a cargo de la causa, dejó constancia que “Guidone [DJ Memo] manoseó en sus partes íntimas a la adolescente cuando la invitó a subir a la combi en la que se movilizaba la banda, pero no hubo ningún otro atisbo de actividad sexual que mereciera un reproche penal más serio” (Ibidem).

El abuso sexual (sin penetración) quedó, pues, confirmado¹². Paradójicamente, la imagen de la chica, también. En la representación hegemónicamente construida desde el inicio del caso en los espacios de intervención virtual de los/as lectores de diarios on line, portales de noticias y usuarios/as de redes sociales, la chica nunca dejó de ser, como veremos enseguida, el blanco predilecto de una incesante operación de demonización y moraliza-

12. En octubre de 2014 Guidone fue sometido a pericias psicológicas en los Tribunales de Santiago del Estero, así como notificado de la elevación de la causa a juicio oral. El mismo se realizaría a puertas cerradas en ese Tribunal, para evitar el asedio mediático (*El Argentino*, 3/10/2014, pág. 7).

ción estigmatizante. Operación que el feminismo denomina “pánico sexual” por tratarse, justamente, de un ejercicio ideológico que se aplica de modo específico sobre ciertas mujeres en razón de su condición de género y de las sospechas morales que pesan sobre ellas por este motivo. Al respecto, la producción y reproducción de representaciones sexistas desplegadas alrededor de la fan de *Los Wachiturros* permite advertir los modos en que medios y públicos articularon, en entorno de este caso, un lenguaje común. Aún con algunas tensiones en su interior, dicho lenguaje actuó finalmente como un poderoso barómetro de los sentidos culturalmente disponibles de moral sexual, legitimidad del deseo y admisibilidad social de los desempeños de género, clase y edad reservados para varones y mujeres jóvenes.

Tras la admisión del abuso por parte de DJ Memo ante la Justicia, la familia de la joven inició una demanda por daño moral contra el músico. De manera contrastante, en los entornos mediáticos virtuales aquí explorados, la moral de la adolescente pervivió nítidamente objetada. Y nada indicó que fuera posible demandar reparación por ello.

Me verás caer

Una semana después de que el caso en estudio ganara trascendencia nacional, fue abierta una página de Facebook llamada “Todos en contra Leila Rudenik (la supuesta violada por DJ Memo)”, cuya foto de perfil era una chica en remera y cola-less que, de espaldas a la lente de la cámara, se daba vuelta a mirarla en actitud provocativa. En la imagen contigua a ésta, aparecía la misma chica en ropa deportiva posando junto al “wachiturro” en cuestión. Sin más contenido que el descrito, rápidamente se supo que ni el nombre ni las fotos pertenecían a la joven santiagueña que había denunciado al músico en Termas de Río Hondo. Más bien respondía a una acción burda y de poco vuelo que conectaba esta página con otras; algunas de promoción de distintos grupos de cumbia y otras, plagadas de fotos “caseras” de chicas adolescentes en poses de explícita carga erótica o sexual. De hecho, el Facebook mencionado lleva el nombre de una chica real, en cuya “página oficial” es posible verla en múltiples fotos desempeñando un rol sexy como modelo o promotora.

A los fines de este trabajo, la anécdota de la página de Facebook importa en lo que condensa como epítome de la operación de *pánico sexual* desplegada en torno de la fan de *Los Wachiturros* que lo denunció por abuso. Esta operación puede constatararse en los intentos de habilitar la intercambiabilidad semántica entre, por un lado, “C.I.”/“supuesta víctima de abuso”/“joven fan”/“menor santiagueña” y, por el otro, “puta”/“Leila Rudenik”/“trola”/“gato”. Pero también, en los ensayos de activación o reforzamiento

to de la expresión “espontánea” de juicios morales y pedidos de sanción para la chica y su madre, en respuesta a su “inadmisible” denuncia.

Siguiendo los planteos críticos del feminismo y su articulación con los estudios de juventud, por *pánico sexual* aludimos aquí a la operación ideológica que supone la redefinición y reducción de la condición de género a una marca de sexualidad biologizada “alarmante” (McRobbie, 1998; McRobbie y Thornton, 2000; Elizalde, 2008). Por ejemplo, cuando ciertas figuras, como las de “chicas de sectores populares”, “chicas menores de edad”, “mujeres solas”, “chicas de la calle”, son visibilizadas como signos permanentes e/o intrínsecos de “disposición sexual”, “promiscuidad”, “amenaza de perturbación a la moral” y/o “prostitución”. Esto permite entender la ambivalencia, el excesivo interés e incluso la fascinación desplegada por los medios de comunicación —en tanto “guardianes morales” del orden social siempre en riesgo— ante ciertos perfiles de sujeto que conforman sus principales blancos de disgusto y reacción. Y que, en virtud del caso aquí analizado, lo constituyen las mujeres jóvenes solas asociadas a circuitos de consumos culturales de corte popular, como la cumbia. Estas asociaciones peyorativas habilitan y refuerzan el control, la estigmatización y la sanción simbólica y/o material de estas personas por parte de numerosos discursos mediáticos e institucionales de orden público, en tanto medidas “preventivas” o “aleccionadoras” ante sus sexualidades “en constante actividad” y “descontrol”.

Es interesante señalar que esta noción es una reelaboración en clave de género de la definición clásica de “pánico moral”, acuñada a fines de los 1970 por distintas perspectivas sociológicas de raíz anglosajona para dar cuenta de modos emergentes de construcción de imágenes de “peligrosidad juvenil” por parte de discursos institucionales y mediáticos, en el contexto de crisis económica y de legitimidad política operada por esos años en los países centrales. En términos generales se afirma que la dinámica del pánico moral consiste en definir a una condición, un episodio, una persona o grupo en tanto “amenazas” a los valores e intereses de una sociedad. Estas prácticas y sujetos “amenazantes” suelen ser presentados de forma estereotipada por los medios y otros discursos dominantes, y se convierten en un fenómeno sobre el cual se pronuncian los políticos, los formadores de opinión y, en general, los sectores que representan al conservadurismo y las tendencias de derecha. El argumento de base en que se cimenta esta operación es que sólo con una creciente política de control y coerción pueden gestionarse eficazmente el quiebre social y moral advertido (Elizalde, 2008).

Ahora bien, hablar en este trabajo de “pánico sexual” supone priorizar el registro de los impactos reales que estas operaciones ideológicas tienen en las vidas concretas de quienes quedan excluidas, no sólo de

las representaciones “admisibles” sobre los géneros y las sexualidades (en sus vínculos conflictivos con otras distinciones), sino de las posibilidades ciertas de actuación y transformación de las propias condiciones de existencia y el ejercicio pleno de derechos. En este sentido, estas formas estigmatizantes de representación de ciertas chicas y sus concomitantes reclamos de vigilancia sobre sus desempeños de feminidad no pueden pensarse como resultado exclusivo de la producción ideológica de los medios y de las agencias de control. Más bien participan de una red mayor de construcción de significados, transversal a toda la sociedad. Trama que, como veremos a continuación, encuentra en el sentido común del comentarismo virtual una privilegiada superficie de expresión y de actualización del sexismo y de las bases ideológicas que informan al patriarcado (Watney, 1987; Fernández, 1993).

Mala, mala, mala eres

La siguiente muestra de opiniones de lectores/as fue relevada de diversos espacios de participación virtual de diarios nacionales y portales de noticias. La mayor parte de los comentarios fueron publicados los días subsiguientes a la explosión mediática del caso, en mayo de 2012, y en menor medida, en abril de 2013, una vez conocida la confirmación del intento de abuso contra la chica por parte del “wachitirro” y la atenuación de la calificación de la figura delictiva que se le adjudica. La muestra no tiene pretensiones de exhaustividad ni de representatividad, criterios, por otra parte, de difícil especificación en entornos virtuales de acceso público habilitados por la Web 2.0. Más bien persigue el propósito de desplegar, a partir de una selección intencional, parte de las densidades ideológicas implicadas en las operaciones de *pánico sexual* y discriminación aplicadas sobre la fan santiagueña (y, en menor proporción, sobre el músico), rastreables en la formulación de enunciados que combinan aseveraciones estereotipadas del sentido común sobre las diferencias sexo-genéricas, con diversas interpretaciones axiológicas por parte de la opinión pública mediática en estas materias.

Para el caso que nos ocupa, la enorme mayoría de los comentarios registrados¹³ se inclinaron, como indicamos, a favor de una opinión condenatoria de la joven e inversamente, exculpatoria del músico en cuestión.

13. Las intervenciones *on line* son transcritas aquí textualmente, ex profeso, por lo cual mantienen marcas de oralidad, errores ortográficos e incoherencias sintácticas propias de una escritura espontánea y efímera (pese a su rastreabilidad virtual). Sólo han sido levemente editadas en los casos de estricta necesidad, a fin de asegurar un umbral mínimo de comprensión del sentido.

Las siguientes intervenciones bien podrían graficar esa tendencia mayoritaria –más no uniforme en su interior, en términos de los argumentos esgrimidos– para atacar a la chica y/o para disculpar al joven cumbiero:

“Sinceramente lo banco a este chico, se nota que es muy humilde, sincero, le quieren sacar guita, la piba es un desastre, las fotos que tiene en el Face son de una lokita barata, la madre no la controla??? le creo a Memo... Fuerza y ojala la justicia vea como son las cosas realmente” (Caro Morini).

“Memooooooooo estamos con vos! No soi una loca fans de los wachiturros, me gusta el ritmo de su musica. A me me parece qe la chica arreglo todo con la amiguita Qe hacia sola en un boliche?? con tan solo 13 añossssss!???. Ojala esto se pueda aclarar i vos qedes en libertad i qe la pendeja i su amiga paguen d alguna forma x el mal momento qe te estan haciendo pasar a vos i a tu Flia. Ademas vieron las 2 fotos de la piba? Una esta en tanga i la otra con preservativos en la boca, qe ascooo! Ya estaba re abierta” (Marhi).

Convertida en *victimaria*, la fan es claramente señalada como “pendeja” sexualmente activa (“hembra caliente”), depredadora de hombres: puta. Así, pues, se afirma de ella que “no parece de 13”, o que “la pendeja es la que lo violó a él”. En este grupo de comentarios, la denominación de “nena” es connotada, no sin un dejo de sarcasmo, como sinónimo de “promiscua”, “mujer fácil” o, incluso, “pervertida”.

“No sé como una nena de 13 años está sola con una amiga de la misma edad hummmmmmmmm algo no huele bien, me parece que es una mentira lo que dice la ‘nena’, parece que quieren sacar provecho de la situación” (hantonya).

“La verdad q la vi a la chica y no parece de trece, p mi mente y si ay una foto de ella en tanga mmmmmmmmm puro verso... aguante DJ MEMO” (Laly Chaparro).

“No soy fan de los wachiturros, es mas ni escucho su musica, pero le creo al chico, para mi NENAS DE 13 no existen mas o quedan muy pocas, las pendejas vienen con un desarrollo que ni parecen de 13 años, y yo me pregunto cómo la madre va a dejar que esta supuesta ‘NENA’ vaya a un recital siendo tan chica, pobre vago, yo le creo, ojala que se aclare todo esto” (lapoly17).

“Las nenas de ahora no saben ni dónde estan paradas, se garchan a cualquiera. Uno mas no le costaba nada, aparte esas villeritas son re sarpadas, que no se venga a hacer la nena. Son unas sucias todas. APARTE QUÉ HACÍA EN LA COMBI. Si fuera más delicada no estaría rondando como una puta x los lugares que no son para una nena” (Carito Gauto).

“Esta pendeja es una PUTA! y no me vengan a decir, como dice la madre, que es virgen, si yo he visto fotos de ella mostrando el culo, me indigna que exista

gente tan decadente como esta, y su madre ignorante que no se da cuenta de las cosas, o que también me van a decir que no controlaba el Faceb de su hija, pero por favor!!!! además que hacían estas pendejas tan temprano ahí en el hotel??? estaban buscándolos porque son muuuuy putas regaladas!!!!!!!!!!!!!!” (Luciana).

En los escasísimos casos en el que la chica es considerada *víctima*, se la nombra como “nena” o “niña” en alusión directa a su “corta” edad. Aquí la *diferencia etaria* se literaliza, como señalamiento autoexplícito de la imposibilidad de asociar a la chica a alguna intencionalidad sexual y/o funciona como modo de fijarla en la definición inequívoca de la categoría jurídica de “menor de edad”. Aquí van algunos ejemplos de estas acepciones:

“Qué tiene que ver la edad, la ropa que usa...? ES MENOR y basta. A llorar al campito y a pagar las culpas (además LADRON) a la cárcel. No justifiquemos a los violadores” (gabapar).

“Mirá vos, Memo, qué emotivo el testimonio [en el programa de Mauro Viale]. No sé, querido, lo que contás no coincide con el audio donde le decís que ya estaba ahí dentro y que no iba a salir más. Tampoco se entiende dónde está la gente que te cuida ¿cualquiera se puede subir a una combi ahora? Ahora estás muy humilde, pero hace dos días la tratabas de p.ta y que tenías miles de mujeres detrás. La verdad, no te creo nada” (FlaHBH).

“Ustedes no escuchan lo que dice el abusador?? Eran las 7.30 de la tarde y el pibe salía de su hotel!! qué dicen que la piba estaba en un boliche a las 5 de la mañana??? Además no la pueden acusar por unas fotos que se sacó la piba... si tiene ganas de sacarse fotos que se saque. Ahora, el pibe tiene una cara de mentiroso... y encima la pendeja abusada era fan... por qué le va querer ensuciar la carrera como dice?” (bellasimmer).

En el reverso de estas intervenciones que presuponen a la fan como víctima real del abuso está, asimismo, la construcción de DJ Memo como delincuente, en una asociación, también presentada como inexorable, entre sectores populares y delicto; peligrasidad/desviación y decadencia moral:

“Es un gil y un mentiroso el chabón... como todos los wachiturros, se dan cuenta en el lugar donde viven? es pura villa, debe haber puras drogas y malicias ahí” (bellasimmer).

Tal como se lee en este último comentario, la alusión a la clase social “baja” permea todas las intervenciones y se inviste de sentidos estigmatizantes, tanto en relación con el músico como con la chica:

“Fijense en q clase de barrios cantan estos y se daran cuenta con la gente q tratan” (Londres).

“Sin ofender, es la bailanta. Podemos esperar cualquier cosa de ese ambiente, sabemos q algunas personas carecen bastante de educación” (Roo7).

En referencia específica a las mujeres jóvenes de sectores populares, la mención peyorativa y la sospecha de una moral sexual dudosa se vuelve evidente en comentarios como el mencionado: “(...) esas villeritas son re sarpadas, que no se venga a hacer la nena, son unas sucias todas”. En otros, es posible observar otras resonancias, acaso más “elaboradas”, en relación con el cruce de las diferencias de clase y edad con las de género y sexualidad, como en el siguiente:

“La verdad es que no abundan los ejemplos en este momento, desde la tele, FB, revistas, musica, se les inculca a las nenas que tienen que ser la mas trola, la mas puta, que esta bien mostrar todo y que vas a llegar más lejos, y lamentablemente aunque en algunos casos tengan cuerpo de mujer tienen que lidiar con una sexualidad demasiado temprana, y los padres desde la casa no les enseñan a cuidarse ni a valorarse como mujeres, entonces en ciertos estratos sociales si seguís las reglas terminas en “algun programa de tinelli”, pero en los estratos mas bajos terminan embarazadas y pidiendo subsidio...” (Totoro Love).

Otro grupo de opiniones, que también pivotean en torno de la condición de “menor de edad” de la chica más no en su condición de víctima, trasladan el debate sobre el episodio y sus protagonistas al cuestionamiento de las *responsabilidades parentales* de control y vigilancia sobre la joven:

“Pregunto: que hacía una pendeja de 13 años en una bailanta?? Los padres permiten esas cosas y despues arman lio por la tele. Para mi el chico no le hizo nada. Pero aca el problema creo q es QUIEN PERMITE QUE ANDE A ESA EDAD SOLA DE MADRUGADA?? a los padres hay que meter presos!!!!” (soledadCBA).

“Totalmente de acuerdo, despues salen por la tele haciendose las victimas, que la nena es buena.... Andaaaa, una niña a esa hora debe estar en la cama durmiendo y no pidiendo fotitos a muchachos” (kayra1311).

“Un poco es por el ambiente [en que se mueven], y otro poco la irresponsabilidad de los padres de tener una hija de esa edad que ande a esas horas sola. Ahora buscan platita facil. Pero al paso que va, esa chica en un año, la que les espera!!! con la vida q lleva...” (soledadCBA).

Sin embargo, son pocos los comentarios sobre la responsabilidad compartida de ambos padres. La que se recorta mayoritariamente como principal responsable es la madre de la joven, quien además fue la de mayor exposición pública, pues se prestó a entrevistas y fue el cuerpo mediático que reemplazó el cuerpo/presencia de la chica en la televisión y los demás medios. Operando una asociación lineal y transitiva entre “madre pobre” y “mala madre”, “vividora” y, por ende, merecedora de castigo, es posible encontrar comentarios como los siguientes:

“¿Qué hace una niña de 13 en la calle a las 3:00? pues ya que diga la verdad la fulana esta [la madre]... ya obtuvo sus 5 minutos de fama y sus suscriptores que le andan reventando el facebook a su hija” (mawiiih peace).

“Ah! con 13 años a las 5 de la mañana en un boliche? y la mama? en donde estaba? Para mi la chica se quiso “vengar” porque ella quería estar con él y no lo logró... ella no era la unica que estaba esperando para la foto, habia una fila de gente adelante de la combi, chiquitos con sus mamas, [los músicos] subían y al rato bajaban o daban la foto afuera ...la madre esta interesada por la plata, pero exageró mucho (jazmin).

“Soy mujer pero las pibas d ahora son muy atrevidas ... una nena d 13 años no se saca fotos en tanga asi q usted fijece q clase d nena es!!!! i la madre en vez d ver eso tambien acusa sin saber la clase d hija q tiene!!! ademas se contradise en todo, no sabe ni inventar!!!” (kami_215)

Finalmente, el testimonio aleccionador en primera persona termina de cerrar la operatoria ideológica de sanción moral, habilitando el reclamo de castigo y mayor vigilancia sobre la adolescente:

“Soy madre de una niña de 13 años y jamas dejaría que se dirija a semejante distancia con una amiga y a un hotel, es evidente que no conocia a su hija creyendo que usaba las dos colitas es evidente que es una niña en su casa, y fuera de ella, sin control de sus padres, creyendose adulta, hace cagadas. *Fakiuuu para la madre descuidada y un jodete para la niña supuestamente abusada*” (Isabel). Los destacados son míos.

Sobre los medios, sus públicos y los efectos políticos

La invitación de este análisis fue a interrogarnos por los modos de visibilidad pública que adquiere la diferencia de género en los discursos mediáticos (y que encuentra ecos y resemantizaciones en los públicos), en relación con ciertas actuaciones de mujeres jóvenes de sectores populares, sobre cuyos perfiles se refuerzan con frecuencia modos de dis-

crimación y estigmatización, en razón –justamente– de su condición de género, en cruce con la edad y la clase social como distinciones críticas de la cultura.

Tomando como corpus empírico textos periodísticos de diarios y portales on line de información, en el marco de la cobertura mediática del caso aquí estudiado, y una muestra aleatoria de comentarios y opiniones vertidas al respecto por los públicos en esos sitios web y en redes sociales, advertimos la producción a priorística de una identidad “desviada” de feminidad juvenil a la que constantemente esos discursos propenden a ceñir a la joven santiagueña, a partir de cristalizar ciertos rasgos, consumos y comportamientos de la chica como sinónimos *per se* de su condición problemática y de sus excesos.

En este sentido es que indicamos que las intervenciones y comentarios virtuales de los/as lectores aquí relevados constituyen respuestas de “pánico sexual”, ante el carácter inquietante del género y la sexualidad que representan ciertos cuerpos jóvenes femeninos y la condición de chicas de sectores populares fanáticas de grupos de cumbia, como en el ejemplo de la protagonista del caso en cuestión. Sobre todo, para ciertas posiciones ideológicas que moralizan la sexualidad de estas jóvenes como “excesiva” o “promiscua”, en el marco naturalizante del patriarcado y el sexismo que operan, así, manteniendo incuestionados sus fundamentos.

La revisión realizada sobre el juego cruzado de opiniones que generó la mediatización del episodio del abuso nos permite indicar que, para el conjunto mayoritario de las intervenciones relevadas, no se trata tanto de un problema de control social sobre estas chicas si no, precisamente, del miedo de que estén fuera de control (McRobbie 1998). De allí, pues, concomitantemente, la reprimenda a la “mala madre” y las lecturas asociativas de la adscripción de clase o las condiciones de vida con la anomia, los excesos de todo tipo, el resentimiento social y, en el extremo, lo moral y sexualmente abyecto.

En este punto conviene recordar que los efectos que producen los textos mediáticos no son directos sino mediados a través de otros procesos. Es decir, su discurso ideológico no actúa de manera aislada sino en el marco de la producción de significaciones sociales compartidas, lo cual facilita su inmersión y convergencia con el aplanador lenguaje del sentido común (Hall, 1981). De allí que en este trabajo, el *pánico sexual* al que aludimos en el análisis del caso constituye una estrategia ideológica conectada al proceso mayor de producción de significados socialmente preferentes, que opera en el discurso cotidiano como un sistema avanzado de advertencias sobre las actuaciones deseables e indeseables del género, en sus específicos y desiguales cruces con la clase y la edad.

Así pues, los discursos e intervenciones que se preocupan por la *política del deseo*, por su regulación y prescripción, no provienen sólo de los medios de comunicación —en su condición de “guardianes” del orden, la moral y el decoro—, sino que son, por el contrario, tanto resultado como parte de las propias condiciones de posibilidad de los discursos mediáticos.

Por lo expuesto, resulta inadmisibles sostener una mirada fatalista o conspirativa alrededor de los medios y la industria cultural, como si se tratara de meras “máquinas de imponer” estereotipos, modelos de belleza y formas totales de cosificación. Conviene, en cambio, hacer foco en los múltiples procesos de mediación, negociación, proximidad y distancia que se despliegan en la recepción de sus relatos; los que nunca son pura aceptación o pura resistencia, sino más bien instancias complejas que pueden incluir, también, modos sugerentes de agenciamiento y de sociabilidad a partir de esos consumos, y/o pactos de lectura contingentes, variables o estratégicos, según las circunstancias definidas social pero también generacionalmente. Es por ello que el consumo de medios puede ser vivido como una instancia por momentos placentera y por momentos agresiva, por momentos de reconocimiento, y por otros, de integración subalternizante.

Junto a ello, es clave reconocer también la dimensión del placer, de goce, y de identificación con modelos de masculinidad y feminidad que concitan fantasías en los públicos a partir de ciertas propuestas amplias de la industria cultural (publicidad, televisión, revistas, propuestas musicales, moda, etc.), en las que se refuerzan imágenes moralizantes de las y los jóvenes. Porque es, justamente, en ese tipo de mediaciones donde se juegan chances —mayores o menores, según los contextos— para capitalizar saberes, experiencias y modos de relación, que puedan discutirse en el marco de una ciudadanización juvenil cada vez más amplia.

Para ello, insistimos, es preciso partir de una concepción de los procesos de producción mediática como, por supuesto, un campo estratégico de elaboración de sentidos hegemónicos sobre la normatividad genérica y sexual, y un poderoso espacio de regulación cultural de éstas y otras diferencias, como la clase, la edad y la generación. Pero que conciba también a estos procesos como zonas posibles de despliegue de diversas experiencias de apropiación y resignificación de sentidos sobre la juventud y las distinciones de género.

Complejizar, pues, la mirada y la reflexión sobre estas dinámicas, constituye un paso imprescindible para revisar con criticidad la propia naturalización de prejuicios. Y para repensar la responsabilidad que le cabe, también, a los públicos cuando se pronuncian a partir y por intermedio de los dispositivos mediáticos, co-participando de este modo en la recreación de un lugar narrativo que ejerce su hegemonía para ordenar las di-

ferencias culturales en función de regular y definir quiénes son unos/as y otros/s, quiénes pueden hablar y quienes están condenados/as al silencio. O, peor, aún, a la sistemática falta de escucha.

Porque, como señaló con agudeza Stuart Hall, “hablar de renunciar al poder es una experiencia radicalmente diferente de la de ser silenciado” (Hall 2000 [1992]: 20).